

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DEL IMIB

Nº:7/2016

Asunto: VARIOS

Fecha: 19 de diciembre de 2016

Hora: 09.30 – 12:00

Lugar: Aula-Seminario de Cirugía. 3ª Planta HCUVA

ASISTENTES

1. María Teresa Martínez Ros (Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano).
2. Pascual Parrilla Paricio (Director del IMIB)
3. Antonio Juan García Fernández (Vicerrector de Investigación de la UMU)
4. Juan Antonio Marqués Espí (Gerente del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca).
5. Jesús Ángel Sánchez Pérez (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
6. María Madrid González (Responsable del Departamento Jurídico de la FFIS, asistiendo en la Secretaría a la Subdirectora Técnica)

INVITADOS

7. Luis Garcia-Marcos. (Subdirector Científico Clínico del IMIB)
8. Ana María Carpena Soriano (Responsable RRHH del Órgano de Gestión del IMIB)
9. Ignacio Borrachero Guijarro (Responsable de Gestión Económica del Órgano de Gestión del IMIB)

ORDEN DEL DIA

- 1.-Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.-Aprobación de la propuesta de nombramientos de los miembros del Comité Científico Interno del IMIB.
- 3.- Aprobación de las Cuentas 2015 del IMIB.
- 4.- Aprobación del Presupuesto 2017 del IMIB.
- 5.- Aprobación del Plan de Actividades 2017 del IMIB.
- 6.- Aprobación del Programa anual de inversiones 2017 del IMIB.
- 7.-Acuerdo sobre la continuidad o no de las contrataciones pendientes del Grupo de Terapia Celular y sobre la asunción, por parte del IMIB, de las consecuencias derivadas de dicho acuerdo.

8.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2.-Aprobación de la propuesta de nombramientos de los miembros del Comité Científico Interno del IMIB.

Se formula la siguiente propuesta de nombramiento, basada en los resultados de un proceso de elecciones:

Miembros CCI:

Área 1.- Antonio Piñero y Constantino Martínez

Área 2.-Eva Morales y Juan Ramón Gimeno

Área 3.-Elvira Larqué y Pablo Ramírez

Área 4.- Mari Paz Villegas y Maria Victoria Milanés

Área 5.- Carmen Navarro

Área 6.- Alfredo Minguela y Víctor Mulero

Área 7.-Jesualdo Fernández

Dentro de cada Área, los investigadores líderes de cada Grupo votaron a sus Coordinadores. El resultado fue el siguiente:

Área 1.- Constantino Martínez

Área 2.-Eva Morales

Área 3.-Pablo Ramírez

Área 4. Maria Victoria Milanés

Área 5.- Carmen Navarro

Área 6.- Alfredo Minguela

Área 7.-Jesualdo Fernández

3.- Aprobación de las Cuentas 2015 del IMIB.

El Director del órgano de gestión del IMIB informa del proceso de elaboración de las cuentas, así como de su contenido, y se pasa a exponer las conclusiones del informe provisional de auditoría. Todo ello ha sido remitido previamente a los asistentes.

El Director del Instituto hace constar que los miembros del IMIB debemos avanzar en disponer de una información unificada que permita una buena gestión del Instituto, además de una adecuada elaboración de la documentación necesaria para su desarrollo, como son las cuentas anuales. Se propone además, la creación de un grupo de trabajo que analice y valore la conveniencia de dotar al Instituto de personalidad jurídica propia.

Los miembros del Comité Permanente aprueban las cuentas del IMIB, y acuerdan hacer todo lo posible por solventar para el año que viene las deficiencias que puedan existir actualmente.

4.- Aprobación del Presupuesto 2017 del IMIB.

El Director del órgano de gestión del IMIB, informa del proceso de elaboración del Presupuesto, así como de su contenido (remitido previamente a los asistentes), y hace la advertencia de que la Universidad de Murcia y el Servicio Murciano de Salud deberían mostrar, cuando proceda, los datos de la ejecución del citado Presupuesto.

Los miembros del Comité Permanente aprueban el Presupuesto para 2017 del IMIB. En caso de que fuese necesaria su modificación, como consecuencia de la aprobación definitiva de los Presupuestos de la CARM, éstos deberán volver a ser aprobados.

5.- Aprobación del Plan de Actividades 2017 del IMIB.

El Director del órgano de gestión del IMIB expone el Plan de actividades previsto para 2017, que ha sido previamente remitido y que se divide en varios apartados, con sus objetivos correspondientes. Publicaciones; proporción de publicaciones lideradas por grupos del IMIB; patentes; formación; presentación de solicitudes de financiación de proyectos de investigación; Presentación de solicitudes de financiación para recursos humanos y servicios prestados por las Plataformas.

Los miembros del Comité Permanente aprueban el Plan de Actividades para 2017. En caso de que la aprobación definitiva de los Presupuestos de la CARM afectase al Plan de Actividades, éste deberá volver a aprobarse.

6.- Aprobación del Programa anual de inversiones 2017 del IMIB.

El Director del órgano de gestión del IMIB expone el Programa anual de inversiones previsto para 2017, que ha sido previamente remitido.

Los miembros del Comité Permanente aprueban el Plan de Actividades para 2017. En caso de que la aprobación definitiva de los Presupuestos de la CARM afectase al Plan de inversiones, éste deberá volver a aprobarse.

7.-Acuerdo sobre la continuidad o no de las contrataciones pendientes del Grupo de Terapia Celular y sobre la asunción, por parte del IMIB, de las consecuencias derivadas de dicho acuerdo.

Después de tratar este asunto, exponiendo la situación económica y de personal en la que se encuentra el Grupo de Terapia Celular, se acuerda utilizar los fondos de los que dispone actualmente para cumplimentar todo lo posible los contratos existentes. Se faculta al Director del Órgano de Gestión del IMIB a distribuir dichos fondos de la manera más apropiada para alcanzar este fin, garantizando la menor repercusión posible para el IMIB.

8.- Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.

María Teresa Martínez Ros
Presidenta del Comité Permanente

Lola Serna Guirao
Subdirectora Técnica IMIB-Arrixaca
Secretaria del Comité Permanente